



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 30 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1043.

Señor : Embajador, Antonio Lulli Avalos, Director de  
Asuntos Culturales.

Asunto : Monumento a los Próceres

Ref. : Su Of. N°. (R)-0-8-P/31, del mes en curso.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para co-  
municarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de  
la Independencia del Perú, después de tomar conocimiento en  
su sesión N°. 75 del día de ayer, de su atento oficio N°. -  
(R)-0-8-R/31, de 23 de setiembre último, acordando prorro-  
gar por 17 días más, o sea hasta el 15 de Octubre próximo,  
el plazo para la presentación de los proyectos del Monumento  
a los Próceres de nuestra Emancipación, defiriendo así a la  
sugerencia de nuestro Embajador en México a que hace usted  
referencia en su mencionado oficio.

Mucho le agradeceré hacer extensivo este acuer-  
do a nuestros Embajadores en Francia, España, Italia, Alemania,  
Inglaterra y Argentina.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio  
de mi más alta y distinguida consideración.

*[Firma manuscrita]*

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.